	Versión: 1
	Código: GCCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"*** , se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	**CO1.PCCNTR.6392259 DEL 6 DE JUNIO DE 2024**		
OBJETO DEL CONTRATO:	Selección abreviada modalidad de subasta inversa electrónica por monto agotable, para contratar el suministro oportuno y consecutivo de productos e insumos tales como: víveres y abarrotes, carnes rojas, carnes blancas (aves), pescados y mariscos,lácteos,frutas y verduras, huevos, salsamentaria, panadería, elementos de aseo, licores,condimentos, reactivos de laboratorio, empaques y comestibles para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos _ SENA, ubicado en la carrera 30 no. 15_53 de la ciudad de Bogotá D.C.		
CONTRATISTA:	**AM GRUPO SUPERIOR SAS**	**NIT:**	**901.232.121-7**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHOMIL SEISIENTOS PESOS ($60.818.600)M/CTE	**VALOR TOTAL:**	SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHOMIL SEISIENTOS PESOS ($60.818.600)M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	siete (7) meses sin exceder el 29 de noviembre de 2024 contados a partir del día hábil siguiente a la fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución del presente contrato o hasta agotar presupuesto		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	11-44-101227514		
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11 de Junio de 2024		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
Cumplimiento	20%	Por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y cuatro (6) meses más. Contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única de conformidad con lo establecido en los Arts. 2.2.1.2.3.1.7. No 3 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.	12/06/2024	29/05/2025	$12,163,720.00	$12,163,720.00
Pago de salarios ,prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales y honorarios	5%	Por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. (No podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato)	12/06/2024	29/11/2027	$3,040,930.00	$3,040,930.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	20%	Por el (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y (6) meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato.	12/06/2024	29/05/2025	$12,163,720.00	$12,163,720.00

En atención a la Circular Conjunta No 001 del 20 de agosto de 2021 modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente y que trata de los "… Mecanismos para fortalecer la Debida Diligencia de los Beneficiarios de Pólizas de Seguros, Garantías y Avales Bancarios, y Patrimonios Autónomos…" la entidad estatal procedió a efectuar la consulta de validez de la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual. (Se Adjunta Reporte).

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de junio de 2024

Firmado digitalmente por SONIA YAMILE ACUÑA LESMES

SONIA YAMILE ACUÑA LESMES

Subdirectora (E)

Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Vo. Bo. Enrique Murillo Pinto- Coordinador Oficina Apoyo Administrativo CNHTA

Proyecto: Viverly Nathalia Rodriguez Vargas - Apoyo a la Supervisión de Contratos CNHTA